



Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0304 -2011-GORE-ICA/PR

Ica, 14 JUN. 2011

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con el Art. 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que establece que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal y en su Artículo 3° señala que los Gobiernos Regionales tienen jurisdicción en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales;

Que, el Art. 49° Incisos c), d) y h) de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que, son funciones en materia de salud, coordinar las acciones de salud integral en el ámbito Regional, participando en el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud de conformidad con la legislación vigente, así como supervisar y fiscalizar los servicios de salud públicos y privados;

Que, por coordinación del Instituto Mundo Libre (Comunidad Terapéutica de Niños y Niñas de la Calle), dirigido por la señora Marilú Cossio de Gonzales Posada, se encuentran en nuestra Región, la Organización Humanitaria Norteamericana Healing The Children, realizando la II CAMPAÑA DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA del 27 de mayo al 04 de junio del presente año, dirigida a aquellos niños con problemas de labios leporinos, fisura de paladar, deformación en las orejitas, poligadtilia y sindagtilia de la Región Ica, trayendo consigo una delegación de profesionales conformada por médicos y enfermeras especialistas.

Que, el Art. 21° Inciso d), concordante con el Art. 41° Inciso a) del Texto Legal acotado señala que son atribuciones del Presidente Regional dictar Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR, a la señorita **LEONOR CARMEN PEREYRA ZEA**, Coordinadora de la II Campaña de Cirugía Reconstructiva de la Organización Humanitaria Norteamericana **HEALING THE CHILDREN**, realizada del 27 de mayo al 04 de junio del presente año, dirigida a aquellos niños con problemas de labios leporinos, fisura de paladar, deformación en las orejitas, poligadtilia y sindagtilia, de la Región Ica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADECER a nombre de la Región Ica, por el invaluable aporte en favor de la salud de nuestra población.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 14 de Junio del 2011

Of. Circular N° 1102-2011-GORE-ICA-UAD

Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0304-2011 de Fecha 14-06-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)